



Exp.:121/2025

Procedimiento: Subvenciones solicitadas a otras Administraciones

Asunto: PALV 2025

Resolución de Alcaldía de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos una plaza formador del PALV 2025-2026

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la convocatoria por concurso- oposición; de una plaza de formador para el Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2025-2026, concedido por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa a esta Entidad.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el 7 de noviembre de 2025.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de una solicitud. Considerando que las Bases que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía; dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de tres días hábiles.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g, h y s del apartado 1 del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo que nos ocupa, indicando a quienes hayan resultado excluidos que disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos y presentar reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

Aspirantes admitidos:

MARIA LÓPEZ ALFONSO **0551**

Aspirantes excluidos:

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. - Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR (Cáceres)

TERCERO. - El apartado QUINTO de las bases que regulan el proceso selectivo se refiere al tribunal calificador, por está Alcaldía se convoca el Tribunal de selección el próximo 25 de noviembre de 2025 a las 11:00h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zarza la Mayor y quedando compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTA: Lucía Moreno Aldeano, Directora del C.E.I.P. Ntra. Sra. de Sequeros de Zarza la Mayor.

VOCAL: Francisco Javier Ventura Romero, Maestro del C.E.I.P. Ntra. Sra. de Sequeros de Zarza la Mayor.

SECRETARIO: Isaac Trinidad Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Zarza la Mayor.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

En Zarza la Mayor, a 18 de noviembre de 2025.

El Alcalde

FÉLIX BAYÓN LILLO

